

Reconocimiento de servicios al Teniente Coronel de Sanidad Dr. don Belisario Sosa.

Lima, 10 de enero de 1930.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer al doctor don Belisario Sosa, Teniente Coronel de Sanidad, los cuatro años, dos meses y siete días de servicios que ha prestado a la Nación, en diversos períodos de tiempo, en los años de 1886 a 1895, como cirujano del Regimiento Escolta y como cirujano y profesor de Higiene de la Escuela Militar.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Octavio C. Casanave, Secretario del Senado.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República

Lima, 15 de enero de 1930.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Salmón.